



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION INTERNA Nº 170/02

SALTA, 24 ABR 2002  
Expediente Nº 12.379/00

VISTO:

La Resolución Interna Nº 011/01, mediante la cual se aprobó el tema de tesis e integra el Comité Asesor del alumno Rubén Wilfredo Mamani, L.U. Nº 603.388 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gladys Navarro Vera asesora de tesis revista licencia sin goce de haberes a partir del 1/03/02 por el término de 8 meses.

Que el alumno propone modificar el Comité Asesor.

Que los docentes propuestos dan su conformidad para actuar como Asesor y Revisor respectivamente.

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Enfermería, autoriza el cambio del Comité Asesor.

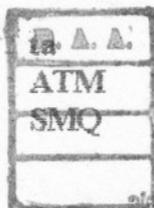
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 011/01 el que quedará redactado como se detalla a continuación "Integrar el Comité Asesor de tesis del alumno Rubén Wilfredo MAMANI, L.U. Nº 603.388 de la Carrera de Enfermería".

- Lic. Susana MACABATE (Asesora)
- Lic. Victor Hugo AYALA (Revisor)

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



T.U.A.P. Stella Maris GUERIO  
Jefe de la Dirección Administrativa Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud